



CONVOCADOS

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
- D^a María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D^a. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. Francisco José Alfaró Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D. José Antonio Albajez García, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
- D^a. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D. Jaime Magallón Salegui, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne de 10:00 h a 11:00 h por medios telemáticos, vía correo electrónico, con el siguiente

Único punto del orden del día:

Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de la solicitud de acceso de fuera de los períodos ordinarios de D^a. Yurizi Isabel Parra Salduvar.

Único punto del orden del día: Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de la solicitud de acceso de fuera de los períodos ordinarios de D^a. Yurizi Isabel Parra Salduvar.

Se convoca a los miembros de la Comisión Permanente enviando el siguiente correo electrónico:

En virtud del Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1], para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

El segundo período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 2 al 20 de diciembre de 2024, estando ahora abierto el segundo plazo ordinario de admisión, 3 al 14 de febrero de 2025.

En este contexto se ha recibido escrito por parte del coordinador del Programa de doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna con consideraciones acerca de que D^a. Yurizi Isabel Parra Saldívar por desconocimiento del procedimiento y por un mal entendido no cursó la solicitud de acceso (país ajeno al EEES) en el plazo establecido y ahora

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5b76a82fe050133d14c1e2a451ce5c19>



CSV: 5b76a82fe050133d14c1e2a451ce5c19	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	10/03/2025 09:42:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	10/03/2025 18:13:00	

solicita la posibilidad de poder presentar la solicitud fuera de plazo. El programa dispone de plazas libres y muestra su disposición de admitirla.

Para que pueda matricularse en el plazo establecido en marzo debería tener el acceso a doctorado por parte de la Comisión de doctorado que se reúne el próximo día 26 de febrero de 2025. Es por eso que se convoca de forma extraordinaria esta reunión de la Comisión permanente.

Por tanto, como miembro de la Comisión Permanente, rogamos que comunique su consentimiento mediante correo electrónico a secedoc@unizar.es **antes del día 11 de febrero de 2025 a las 11:00 h.** Si para entonces no se ha recibido comentario en contra se dará por aprobada por la Comisión Permanente del Comité de Doctorado, la solicitud expuesta y se autorizará a D^a. YURIZI ISABEL PARRA SALDUVAR a presentar solicitud de acceso (ajeno al EEES).

A la fecha y hora indicadas no se han recibido comentarios en contra y, por tanto, queda aprobada la solicitud de D^a. Yurizi Isabel Parra Salduvar y se le autoriza a presentar solicitud de acceso.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:15 horas.

El Director de la Escuela de Doctorado

La Secretaria de la Escuela de Doctorado

Fernando Sanz Gracia

María Eugenia Marqués López



5b76a82fe050133d14c1e2a451ce5c19

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5b76a82fe050133d14c1e2a451ce5c19>

CSV: 5b76a82fe050133d14c1e2a451ce5c19	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	10/03/2025 09:42:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	10/03/2025 18:13:00	